

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	435626
Número de orden de compra a modificar:	131363

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Sandra Patricia VARGAS REALPE
Proveedor:	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-13 19:45:08

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-01-15	2025-01-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
126451	VEHICULOS-1	CDP-52424	CDP	52424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg8	12.0	Unidad	269797499.00	CDP-52424	3237569988.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	39630922.50	CDP-52424	39630922.50

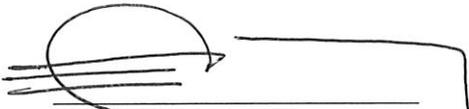
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	94346401.50	CDP-52424	94346401.50
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	3580740.00	CDP-52424	3580740.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-52424	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-52424	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-52424	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-52424	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

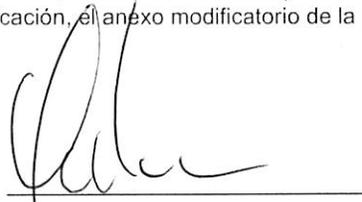
Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la prorroga a la Orden de Compra No. 131363, hasta el 30/01/2025, prorroga que se encuentra soportada en la solicitud del contratista del 09 de enero de 2025 y la solicitud a la Ordenación del Gasto mediante comunicado oficial No. GS-2025-001055-DILOF del 11 de enero de 2025, el contratista deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción de la presente modificación, el anexo modificatorio de la garantía única.



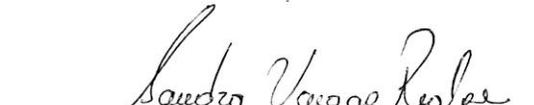
Firma ordenador del gasto

Nombre: Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA
Documento: 79.999.736 expedida en Bogotá D.C.

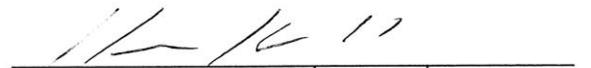


Firma de proveedor

Nombre: GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Documento: C.C. 80.408.452 de Bogotá



MY. SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
Firma Jefe Área de Contratación (E)



CPS 04. SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ ROJAS
Firma Responsable Seguimiento Contractual



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Adnam:
Adelantar

Nro. GS- 2025- 001055 - / DILOF – GUMOV – 29.25

Bogotá D.C. 11 de enero de 2025

Señor coronel
EDWIN ORLANDO CORREA CORREA
Director Logístico y Financiero
Carrera 59 26-21
Bogotá D.C.,

Asunto: solicitud prórroga Nro. 2 orden de compra 131363.

En atención a la ejecución de la adición No. 1 de la orden de compra Nro. 131363 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR - LOTE 3: MICROBUSES NO UNIFORMADOS", respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar la prórroga de la citada orden de compra, lo anterior teniendo en cuenta oficio allegado al grupo de movilidad de la Dirección Logística y Financiera, por parte del señor GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO – Representante legal de la empresa Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020, en la cual indica lo siguiente:

Señores
POLICÍA NACIONAL - GESTION GENERAL
Atn. Supervisor Orden de Compra No. 131363
Ciudad

Asunto: Prórroga Orden de Compra No. 131363

Respetados señores,

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal suplente de la UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020, de manera respetuosa, por medio del presente escrito, solicitó prórroga del plazo de la Orden de Compra No. 131363, en los siguientes términos:

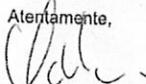
I. HECHOS

1. En los términos del Acuerdo Marco de Precios de Vehículos, la Policía Nacional Gestión General adjudicó la Orden de Compra No.131363 a favor de la UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020.
2. En el proceso adecuación de los vehículos para dar cumplimiento a la orden de compra 131363 y por tema de festividades de fin de año se presentó un retraso en la importación de unos componentes necesarios para la terminación y fijación de los componentes internos.
3. En el proceso de matrícula en el tránsito seleccionado por la entidad no se cuenta con disponibilidad de rangos de matrícula oficial,

II. SOLICITUD

1. Con base a lo anterior solicitamos de manera respetuosa, se solicita la prórroga del plazo de la Orden de Compra No.131363 l menos, hasta el 30 de enero de 2025, con el objeto de tener tiempo suficiente para realizar cada una de las actividades que surgen en el proceso de adecuación y alistamiento de los Microbuses

Atentamente,


GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Representante Legal suplente
Unión Temporal Motorysa-CasaToro 2020
Correo electrónico: alfonso.leyva@motorysa.coM

Por lo anterior, de acuerdo al déficit de vehículos tipo microbús, respetuosamente me permito informar a mi coronel, que esta supervisión considera viable prorrogar el plazo de ejecución del contrato del 15 de enero de 2025 al 30 de enero de 2025, con el fin de recibir los vehículos de la adición de acuerdo a la especificación técnica "Microbús".

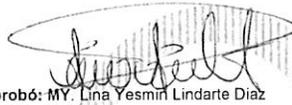
Atentamente,



Capitán **LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PULIDO**
Supervisor Orden de Compra 131363



Elaboró: CT. Luis Fernando González Pulido
DILOF - GUMOV



Aprobó: MY. Lina Yesmin Lindarte Diaz
DILOF - GUMOV

Anexo: oficio S/N del 09/01/2025 firmado por el señor Gabriel Humberto Vegalara

Fecha de elaboración: 11-01-2025
Ubicación: Ubicación: L:1. GUGED - 202513. Comunicaciones oficiales 2025

Calle 64G 90 A 04, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 09 de enero de 2025

Señores
POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL
Atn. Supervisor Orden de Compra No. 131363
Ciudad

Asunto: Prórroga Orden de Compra No. 131363

Respetados señores,

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal suplente de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020**, de manera respetuosa, por medio del presente escrito, solicitó prórroga del plazo de la Orden de Compra No. 131363, en los siguientes términos:

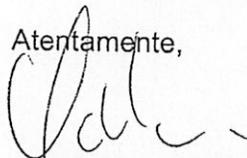
I. HECHOS

1. En los términos del Acuerdo Marco de Precios de Vehículos, la Policía Nacional Gestión General adjudicó la Orden de Compra No.131363 a favor de la **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020**.
2. En el proceso adecuación de los vehículos para dar cumplimiento a la orden de compra 131363 y por tema de festividades de fin de año se presentó un retraso en la importación de unos componentes necesarios para la terminación y fijación de los componentes internos.
3. En el proceso de matrícula en el transito seleccionado por la entidad no se cuenta con disponibilidad de rangos de matrícula oficial,

II. SOLICITUD

1. Con base a lo anterior solicitamos de manera respetuosa, se solicita la prórroga del plazo de la Orden de Compra No.131363 l menos, hasta el 30 de enero de 2025, con el objeto de tener tiempo suficiente para realizar cada una de las actividades que surgen en el proceso de adecuación y alistamiento de los Microbuses

Atentamente,



GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Representante Legal suplente
Unión Temporal Motorysa-CasaToro 2020
Correo electrónico: alfonso.leyva@motorysa.coM